



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 9.578.-

SAN BERNARDO, 13 de octubre de 2011.-
VISTOS:

La solicitud de la **Señora María Elena González Ibazeta;**

El Memorándum N° 1.645, de fecha 11 de octubre de 2011, de la Sección Patentes Comerciales;

El D.A. Exento N° 4.404, de fecha 27 de septiembre de 2001 y;

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO:

1°.- Procédase, por la Sección de Patentes Comerciales, a la **eliminación** de la patente comercial definitiva N° 9001585 de giro: "Bazar, artículos escolares y artículos de aseo", a nombre de María Elena González Ibazeta, C.I. N° 9.611.818-K, con domicilio en pasaje Coyanco N° 1.165, Villa Cordillera, de esta comuna

2°.- Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.



RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

Mvn.-

Distribución:

Direcciones de: Adm. y Finanzas, S.I.I. Sección de Patentes, Operaciones, Interesado, Oficina de Partes y ARCHIVO. -